

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

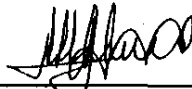
Guayaquil Wednesday 23 January 2013

ZAMBRANO ANDRADE MARIA ISABEL, en mi calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A., con Expediente Número 110906 y RUC 0992295651001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ZAMBRANO ANDRADE MARIA ISABEL
Identificación 1305312041



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Guayaquil, 28 de Febrero de 2008

Señora

MARIA ISABEL ZAMBRANO ANDRADE DE NORERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

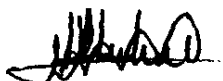
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SOFRAVIC S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Sexto del estatuto social de la compañía.

En tal virtud, y conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo del aludido estatuto, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **INMOBILIARIA SOFRAVIC S. A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Doctora Katia Murrieta Wong, el 16 de Julio del año 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Noviembre del año 2002, de fojas 139.544 a 139.565 número 21.197 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.731 del Repertorio.

Sírvase dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



MARIA ISABEL ZAMBRANO ANDRADE DE NORERO
Secretaria Ad-hoc

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA SOFRAVIC S. A.**



MARIA ISABEL ZAMBRANO ANDRADE DE NORERO
C.C. 130531204-1

Guayaquil, 28 de Febrero de 2008



NUMERO DE REPERTORIO: 13.842
FECHA DE REPERTORIO: 20/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Marzo del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A., a favor de **MARIA ISABEL**
ZAMBRANO ANDRADE DE NORERO, a foja 32.363, Registro
Mercantil número 5.683.

ORDEN: 13842



S

REVISADO POR

h.



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992295651001

DATOS GENERALES**RAZON SOCIAL:** INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A.**NOMBRE COMERCIAL:** INMOBILIARIA SOFRAVIC**FEC. CONSTITUCION:** 04/11/2002**FEC. INICIO ACT.:** 04/11/2002**FEC. INSCRIPCION:** 05/05/2003**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL**

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

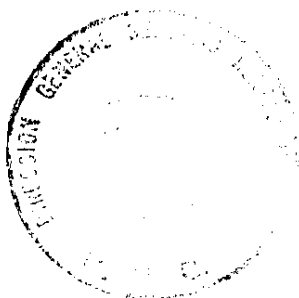
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZAMBRANO ANDRADE MARIA ISABEL**DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL**Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: DEL SEGURO Calle: VALPARAISO Número: 200
Intersección: MEXICO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA DESPENSA CARMITA Telefono: 2334355**Delegación Asignada:** REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * RETENCIONES IVA
- * IVA SEMESTRAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001**ABIERTOS:** 1**CERRADOS:** 0
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMORAES

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO 2012 ENTRE Fecha y hora: 05/05/2003 05:05:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992295651001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA SOFRAYIC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 05/05/2003

FEC. CIERRE:

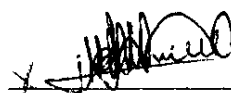
FEC. REINICIO:

Actividades económicas

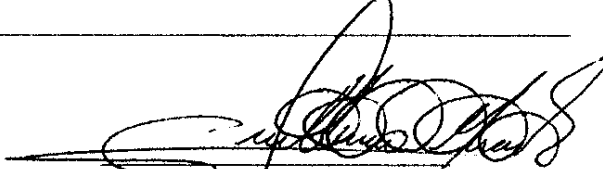
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: DEL SEGURO Calle: VALPARAISO Número: 200
Intersección: MEXICO Telefono: 2334355



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMORAES

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO 2012 ENTRE Fecha y hora: 05/05/2003 05:05:05



Ventimilla 14-66 y Amazonas, edificio Shedin 2. Teléfono (593 2) 3966 102

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783886 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA:		PERÍODO DE CONSUMO: DICIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-021576977
GYE: 14 - 2 - 04880 / CR142143413EC		CE / RUC: 1305312041	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: ZAMBRANO ANDRADE MARIA ISABEL		FECHA DE VENCIMIENTO: 11 - FEBRERO - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 10/01/2013
DIRECCIÓN DE ENVÍO: JARDINES AV. FRANCISCO BOLOA 613 Y CALLE ROMA COND. LOS		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
BANCO: GUAYAQUIL		RUTA: ENTREGA NORMAL	NÚMERO DE SERVICIO: 42284910
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	VALOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	67m0s	-0.67			
CONS. LOCAL AUTOM. OTRAS REDES	20m11s	0.34			
CONSUMO LOCAL	67m16s	0.67			
SUBTOTAL	-	7.26			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	0.87			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	8.13			
INTERES POR MORA	-	0.04			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	8.17			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : el RUC 1305312041 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción positiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CLIPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-021576977	221186540	42284910	11 - FEBRERO - 2013	0	8.17

